



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

SEPTIMA REUNION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

El que suscribe Lic. José Heriberto García Murillo, en mi carácter de Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas y funcionarios a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a la reunión de trabajo a realizarse el día jueves **08 de Octubre del año en curso a las 18:00 hrs, en las instalaciones de la sala de Cabildo** en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo para dar cuenta del Programa de obra pública 2026.
5. Punto de acuerdo para presentar la estructura del Programa Anual de Obra Pública y los Programas Sociales 2027.
6. Clausura de la sesión.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 30 de Septiembre del 2026.

ATENTAMENTE

"2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor."

LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

